



Plan Director RSE 2016-2018  
Grupo Euskaltel

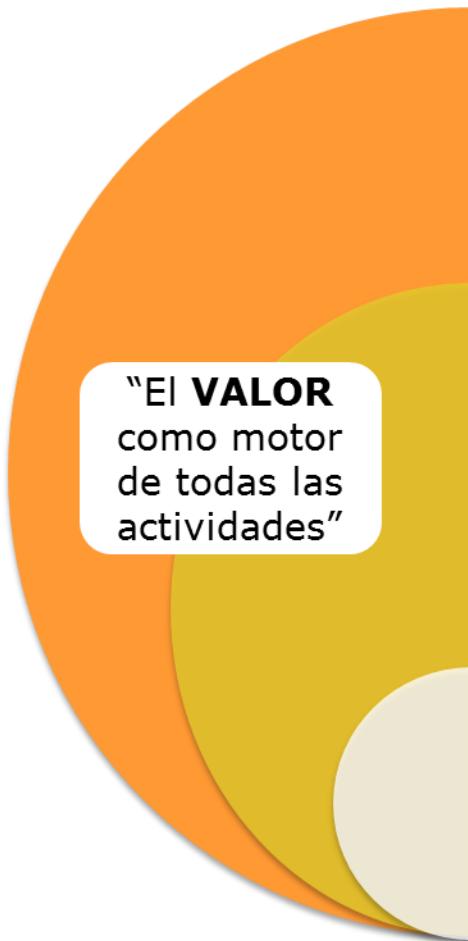
## RSE en el Grupo Euskaltel

Las organizaciones integrantes del **Grupo Euskaltel** desde su fundación, han considerado su vinculación e identificación con el entorno próximo, su compromiso social y la excelencia y gestión responsable como pilares básicos de su enfoque para convertirse en una empresa sostenible, socialmente responsable y apreciada en sus ámbitos de actuación respectivos.

Esta apuesta interiorizada y desarrollada de forma continua desde entonces con actuaciones y planes diversos han permitido alcanzar diversos hitos de relevancia en ambas organizaciones, si bien con un ritmo y grado de avance distintos.

De ello se deriva uno de los grandes **retos** del presente plan Director más allá de cumplir con los compromisos de RSE adquiridos y que mantienen su continuidad a futuro, o de introducir otros nuevos derivados del nuevo marco de acuerdos internacionales suscritos durante el 2015 en el ámbito del desarrollo sostenible y medioambiente, o bien surgidos a nivel nacional por nuestra salida a Bolsa en 2015, todos ellos con amplias repercusiones. Nos referimos a "**alinear la visión, política y cultura RSE en ambas organizaciones y entre sus personas**" de forma que se unifique y potencie la vinculación y la generación de valor para nuestros Grupos de Interés y una única Cultura Corporativa de Grupo.

# Misión, Visión y enfoque de la Política de RSE de Euskaltel



- Responder de manera integral a las necesidades de comunicación de las personas y ayudar a la mayor productividad de las empresas facilitándoles herramientas de comunicación y gestión de la información, contribuyendo al desarrollo económico y social de nuestra Comunidad
- Compañía líder en la CAPV en la aportación de soluciones globales TIC adaptadas a las necesidades del mercado, y al servicio de sus clientes, siendo referente en atención, compromiso y acompañamiento, además de atenta a las oportunidades de crecimiento y desarrollo, tanto en nuevos negocios como en otros mercados geográficos
- Orientada a la **creación de valor** para todos los grupos de interés con los que interactúa la compañía, manteniendo los compromisos y valores adquiridos en nuestra misión y objetivos con las personas, agentes, entorno local y sociedad en su conjunto

## Marco de referencia general RSE: Estándares y referencias principales

El **Grupo Euskaltel** trabaja para que su política de RSE se siga consolidando como una forma nueva de gestión, respetuosa con los valores éticos, las personas, la sociedad y entorno general en los que se integra, que, sin olvidar nuestra misión y objetivos, derive en un proyecto sostenible a la vez que socialmente responsable.

Para ello, seguimos avanzando y tomando como referencia estándares diversos ampliamente reconocidos, todos ellos promotores de la transparencia, del buen gobierno y de la excelencia y ética empresarial. La nueva Sociedad cotizada desde el 1 de julio de 2015 tiene un nuevo nivel de exigencia y compromiso que hay que afrontar como Grupo. Algunos de los referentes que nos guían son de:

### ÁMBITO MUNDIAL

- **Pacto Mundial**, ONU (10 principios básicos)
- **GRI** (Memoria RSC)
- **Agenda 2030**: 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de aplicación universal (firmado en 2015)
- Normas buen gobierno en mercados bursátiles (SEC...)
- **Normas ISO**
- Acuerdo de Clima de París

### ÁMBITO EUROPEO

- Directivas europeas de Gobierno Corporativo y RSE, Libro verde de RSE...
- Modelos de excelencia de gestión: **EFQM**
- **EMAS** (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)

### ÁMBITO ESTATAL, EUSKADI Y GALICIA

- Regulación/Normas RSE: Libro Blanco RSE, CERSE, Ley de economía sostenible, SGE 21, **IQNET SR10**, Ekoscan, EFR 1000, **OHSAS 18001**...
- CNMV: Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas (2015)
- Iniciativas de las Administraciones vasca y gallega

# Marco de referencia general RSE: Tres grandes palancas transformadoras de la RSE para el Grupo Euskaltel

Marco de aplicación universal y suscrito por todos los países por el cual en los próximos 15 años (Agenda 2030) los países intensificarán los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático

**I)**  
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (2015)

**III)**

CNMV Código de buen Gobierno de las sociedades cotizadas (2015)

**II)**  
Acuerdo del clima de París (2015)



Nuevo Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas que armoniza y actualiza las recomendaciones de los informes Olivencia y Aldama y el Código de 2006. Se fijan nuevos estándares y medidas de gobernanza

Acuerdo suscrito en París por la comunidad internacional (195 países) para impulsar la lucha contra el cambio climático que establece medidas para la reducción de las emisiones de dióxido de carbono desde el año 2020. El Acuerdo no será vinculante para sus Estados miembros hasta que 55 países que produzcan más del 55% de los gases de efecto invernadero del mundo hayan ratificado el Acuerdo

# El Desarrollo Sostenible, un marco futuro global de objetivos y de impacto previsible...

...Y un compromiso adquirido por todos los países que componen la ONU (y de sus Gobiernos) que exigirá esfuerzos concertados y regulaciones ad hoc para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta, tal y como cita el texto aprobado por las Naciones Unidas.



<b>1</b> Fin de la pobreza	<b>2</b> Hambre Cero	<b>3</b> Salud y bienestar	<b>4</b> Educación de calidad	<b>5</b> Igualdad de Género	<b>6</b> Agua limpia y saneamiento
<b>7</b> Energía asequible y no contaminante	<b>8</b> Trabajo decente y crecimiento económico	<b>9</b> Industria, innovación e infraestructura	<b>10</b> Reducción de las desigualdades	<b>11</b> Ciudades y comunidades sostenibles	<b>12</b> Producción y consumo responsables
<b>13</b> Acción por el clima	<b>14</b> Vida submarina	<b>15</b> Vida de ecosistemas terrestres	<b>16</b> Paz, justicia e instituciones sólidas	<b>17</b> Alianzas para lograr los objetivos	

## CNMV: Código de buen Gobierno de las sociedades cotizadas

Algunos ámbitos del amplio código de buen Gobierno resultan especialmente relevantes desde la perspectiva del Grupo:



## Ámbitos estratégicos RSE y departamentos

- Relación con el Consejo y accionistas
- Personas
- Proveedores
- Clientes (Empresa y Residencial)
- Medio ambiente
- Fiscalidad responsable
- Gobierno Corporativo
- Comunicación responsable
- Aportación a la sociedad

Secretaría General y RR.EE.

RR.HH.

Económico-Financiero: Compras y Servicios Generales

Negocio (Residencial y Empresa)

Organización y Calidad

Económico-Financiero : Administración fiscal

Auditoría Interna

Comunicación

Relaciones Institucionales

## Líneas de actuación corporativa 2016-2018 del Grupo (Modelo de desarrollo del Plan)

